

El Supremo rechaza que la declaración en comisaría sea suficiente para condenar

El Tribunal Supremo español notificó ayer su decisión de absolver a cuatro jóvenes al considerar que las declaraciones en sede policial no son suficientes para condenar.

El Tribunal Supremo rechaza, de este modo, la solicitud de la Fiscalía de ratificar la sentencia de la Audiencia Nacional que condenaba a ocho jóvenes de Lea-Artibai a seis años de prisión por pertenecer a Segi. Con cuatro de ellos, Iban Etxebarria, Borja Oregi y los hermanos Ainhoa y Urko Pagoaga, el Tribunal ha considerado que las autoinculpaciones realizadas en comisaría (la defensa objetó que lo hicieron bajo tortura) no pueden ser consideradas como prueba de cargo, decidiendo en consecuencia

que quedan absueltos. Aún así, ha confirmado la condena impuesta por la Audiencia Nacional para los otros cuatro: Estebe Gandiaga, Zalao Zenarruzabeitia, Eneko Etxaburu y Eneko Ostolaza. Los abogados entendieron que se había vulnerado el principio de presunción de inocencia porque «no había prueba procesal de cargo que la desvirtuara». El Tribunal Supremo considera, además, que no todas las personas que ejecutan actos de *kale borroka* deben ser por ello miembros de Segi. >3 y EDITORIAL

La filtración afgana pone en cuestión la ciberseguridad

Expertos en ciberseguridad estadounidenses analizan ya la situación provocada por la reciente filtración a través de Internet de decenas de miles de documentos relativos a la guerra de Afganistán y que dejan en evidencia la estrategia de Washington en el país centroasiático. Muchos comparan ya la filtración de Wikileaks con la publicación en

1971 de los Papeles de Vietnam, que ponían en la picota a varias administraciones de EEUU al revelar acciones de guerra sucia en países vecinos. 39 años después, destacan que las nuevas tecnologías hacen más manejables grandes volúmenes de información, por lo que instituciones como el Pentágono son más vulnerables. >4-5



John THYS | AFP

LA UE DA LUZ VERDE A SU SERVICIO DIPLOMÁTICO

Josu JUARISTI

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea aprobaron ayer formalmente la organización, estructura y funcionamiento del futuro Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), pero dejaron sin cerrar cuestiones fundamentales como su presupuesto y financiación y otras de reglamento del personal adscrito al mismo. Con esta decisión, los Veintisiete esperan que el embrión del servicio diplomático comience a dar sus primeros pasos en diciembre, aunque aún debe definir su cometido, y también estalla definitivamente la batalla por los altos cargos en el SEAE. >18-19

Imputados del sumario contra Batasuna alegan que ya han sido juzgados

La Audiencia Nacional deberá decidir en los próximos días si mantiene en la causa abierta contra Batasuna –conocida también como 35/02 o de las herriko tabernas– a once de los cuarenta militantes de la izquierda abertzale imputados. La defensa de los acusados alegó ayer que siete de ellos ya han sido juzgados por las mismas imputaciones –cinco en el juicio contra la Mesa Nacional de HB en 1997, otro por el sumario 18/98 y el séptimo cumplió condena en el Estado francés por la misma acusación–; que otro era europarlamentario y, por tanto, tenía inmunidad cuando se produjeron los hechos por los que se le quiere sentar en el banquillo; y que en el caso de otros tres han prescrito los delitos. La Fiscalía rechazó todos esos argumentos, y solicitó un total de 372 años de prisión. >2

Bertan behera geratu da Lucia Lacarrak aurki hasi behar zuen ikuskizun bira

Iragarrita zegoen Lucia Lacarra dantzaria Donostian izango zela abuztuaren 3an eta 4an "Soirée de danza-Roland Petit" ikuskizun berriarekin. Atzo jakinarazi zuten, ordea, bertan behera geratu da zumaiarrak larunbat honetan Gijonen hastekoa zuen bira, hura sustatzeaz arduratu behar zuen Arts&Events Cosmopolitan enpresa katalanaren «antolakuntza negargariaren» ondorioz. «Atsekabetuta nago. Ilusio handia nuen agertokietara bueltatzeko; bereziki Donostiakora, bertan baitaude nire ikusleak», adierazi zion GARARI Lacarrak. >39